**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 7**

**(*Sesión Ordinaria*)**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Fecha :** Miércoles 28 de Junio de 2017.

**Asistencia :** Sr. Juan Zúñiga Riquelme, Vicepresidente del Consejo.

Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera Titular.

Sra. Lily Aros Jara, Consejera Titular.

Sr. Guido López Gómez, Consejero Titular.

Sr. Víctor Montenegro Gueíza, Consejero Titular.

Sr. Marisol Koning Mesina, Consejera Titular.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal,

Ministro de Fe.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.

**Invitados :** Sr. Renato Norero Castañón, Director de Seguridad

Pública.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 6 Sesión Extraordinaria de fecha

Martes 25 de Abril de 2017.

2.- Estado de avance implementación de cámaras de

Televigilancia en Casablanca.

3.-. Estado de avance licitación Diagnóstico de Seguridad

Participativo Casablanca.

4.- Medidas de Seguridad en la comuna.

5.- Varios.

Se da inicio a la sesión, siendo las 18:05 Hrs.

**1. ACTA Nº 6 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA MARTES 25 DE ABRIL DE 2017.**

Vicepresidente Sr. Zúñiga, somete a observación de los Sres. Consejeros Comunales, Acta Nº 6 Sesión Extraordinaria de fecha Martes 25 de Abril de 2017.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

Informa que el Sr. Alcalde se excusó de estar en esta reunión por tener que asistir a un examen médico.

**2. ESTADO DE AVANCE IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA EN CASABLANCA**

Vicepresidente Sr. Zúñiga, cede la palabra a don Renato Norero, Director de Seguridad Pública, quien informará estado de avance implementación de cámaras de televigilancia en Casablanca.

Sr. Norero, señala que tiene la satisfacción de contarles el estado de avance, ya que hasta esta altura, con respecto a la implementación de las cámaras de televigilancia en la comuna de Casablanca, están muy próximos a iniciar o subir las bases para el proceso de licitación para la futura implementación de la red de cámaras de televigilancia en Casablanca, que es el proyecto inicial en que se van a instalar ocho cámaras de televigilancia. Informa que, el proyecto considera la implementación de un sistema de cámaras de televigilancia con tecnología IP, es decir cámaras de televigilancia que estará con una tecnología inalámbrica instalada en ocho puntos estratégicos de la comuna. Señala que cada punto de vigilancia constará con equipamiento de seguridad consistente en una cámara domo y cuatro cámaras supradomo unificadas todas en una misma unidad, con un soporte por cada una de estas implementaciones, además se incluye una cámara para realizar lectura y detección de placas patente de vehículos que ingresan y salen de la comuna; estos, funcionaran conectados a la red eléctrica. Respecto a los puntos de ubicación de las cámaras, son ocho puntos, los cuales están definidos y estudiados por parte de quien expone, por parte de la autoridad municipal, y por expertos en la materia.

Informa que, el primer punto de instalación es en el puente Esmeralda camino Melipilla, cámara Nº 1 de instalación; el segundo punto de instalación será en el cruce Tres Montes (Ruta 68 donde está el paso sobre nivel); el tercer punto de instalación es el frontis del cementerio municipal; el punto Nº 4 es la pasarela Chacabuco por la caletera calle Pedro Mayorga; el punto 5 es el cruce Chiletabacos paso sobre nivel; el punto Nº 6 es calle Arturo Prat con Vicente Huidobro (exterior escuela Santa Bárbara); el punto Nº 7 camino Santa Rosa (sub estación eléctrica y Química); el punto Nº 8 Plaza de Armas (esquina Parroquia). Señala que, conforme a estos ocho puntos de instalación también tiene que haber una antena, en el punto Nº 9 se tiene la antena que es el patio de movilización de la municipalidad, ya que ahí es el mejor punto que les daría mejor señal, porque esto tiene que tener una conectividad invisible de las ondas que se transmiten, por lo tanto este es el mejor punto donde mejor se reciben las cámaras. Aclara que, cuando se habla de cámara domo es una cámara única que puede girar en 360 grados sobre su eje. Aparte de eso, se considera un segundo tipo de cámara que es la supradomo, cámara que en su interior tiene cuatro cámaras pequeñas, las cuales son fijas pero apuntan a los cuatro puntos cardinales. La tercera cámara es la lectora de placas patente, sistema que implica que por cada vehículo que pasa, la cámara automáticamente va tomando algo así como una fotografía por el lente de dicha cámara, y en milésimas de segundos hace un análisis conforme a un programa computacional que está diseñado para eso, inmediatamente hace una operación el sistema, que en este caso se hace con el servicio de encargo y búsqueda de carabineros para lo cual hay que hacer todo un proceso administrativo y legal a través de un convenio, inmediatamente el sistema hace un análisis con las bases de datos que tiene carabineros de Chile, y si la patente del vehículo que pasó tiene un encargo de alguna especie, inmediatamente esto genera una alarma, y al operador de las cámaras tiene que dar la alerta a carabineros, y hacer algo así como un plan de cierre perimetral avisando a todas las “autoridades” y hacer un encargo a nivel nacional de ese vehículo que pasó por nuestra comuna.

Sr. López, señala que a algunos vehículos les sacan la placa; consulta qué pasa en esos casos.

Sr. Norero, al respecto explicará. Señala que habla de las tres cámaras, porque la implementación obligatoria para los ocho puntos son la cámara domo y supradomo, de las dos cámaras van unidas en un solo elemento; la cámara domo va abajo y encima de esto se conecta y hacen un solo elemento. Informa que, de los ocho puntos de instalación, hay tres donde se tendrán cámaras LPR (cámaras de lectura placas patentes), y los puntos son: el cruce chiletabacos, el cruce Tapihue, y la salida Melipilla donde está el puente Esmeralda, ya que estos puntos son las principales salidas y entradas que se tienen a Casablanca.

Respecto a la consulta del Sr. Godoy, si por ejemplo un vehículo pasa sin placa patente. Informa que, dentro de esta tecnología, va a depender de una central de cámaras de televigilancia, entendiendo que estas cámaras son municipales, pero la central de cámaras, físicamente la dependencia va a estar en la Vta. Comisaría de Carabineros de Casablanca, en el cuartel nuevo que se está construyendo. Señala que, el proyecto de la construcción del cuartel viene con su dependencia donde estará la central de cámaras, la cual será operada de preferencia de funcionarios de carabineros en retiro, suboficiales ojalá, personas que hayan tenido buenas carreras, que hayan salido por la puerta ancha igual que quien expone, que hayan tenido buenas carreras, a ellos se les contratará de preferencia, obviamente por un tema de confianza y por la experiencia que tienen ellos en el ámbito de la seguridad, más por el instinto policial en relación a detectar situaciones que a los civiles de repente se les escapa un poco. Informa que, estas tres cámaras estarán trabajando sincronizadamente, y también está considerado que el dispositivo da una alerta cuando el vehículo no tiene placa patente. Pero, esto, además va a estar reforzado por la revisión que va a estar haciendo las veinticuatro horas este personal con las otras cámaras. Por lo tanto, si el vehículo no tiene placa patente igual va a ser visualizado por el operador de las cámaras; pero la cámara que tira la alarma y que es exclusivamente para el tema de los vehículos, es esa cámara lectora de placas patentes.

Consejero Sr. López, al respecto señala que en el cruce de la carretera en Chacabuco donde está la entrada de Lo Ovalle y El Carpintero, comenta que ahí se forma una gran cantidad de gente que viene de Santiago porque entran directo. Consulta si la cámara leerá la caletera y las entradas de El Carpintero.

Sr. Norero, responde que respecto al cruce de la F-50 con la ruta 68 no todavía, porque hay un presupuesto que está considerado para esta primera implementación, y este es el plan piloto, donde la municipalidad haciendo un gran esfuerzo en lo que se puede implementar por ahora, se ha determinado a través de todo lo que han revisado, que estas son las prioridades en conformidad a la ocurrencia de delitos y a la realidad que se tiene, lo que no quita que lo hagan después.

Consejero Sr. López, señala que si dan imaginariamente el recorrido de las cámaras, se está protegiendo la entrada a la ciudad de Casablanca, y no se está protegiendo a la entrada de villorrios, ya que hay un gran flujo de la carretera a Tapihue entrada directa, también hay un gran flujo a Lo Ovalle y Carpintero entrada directa. Entonces, comenta esto porque en lo personal junto con el consejero Sr. Montenegro son de El Carpintero, lugar donde hubo un asalto el cual fue muy comentado y esa gente tuvo mucha suerte. Informa que lo invitaron como consejero junto al concejal Sr. Durán, ya que tiene un poco de conocimiento porque trabajó quince años en la cárcel de Valparaíso, en el tema de seguridad y en la parte mantenimiento total, entonces quince años de experiencia con los bandidos. Y, las personas afectadas les comentaban que hicieron una gran inversión en proteger su casa la cual prácticamente parece cárcel ahora. Entonces, por otro lado le pidieron al concejal Sr. Durán que les pasara el presupuesto considerando que él tiene empresa de seguridad; entonces el concejal les dijo la verdad que era demasiado caro y que no iban a cumplir el objetivo. Por tanto, hoy día la gente que se dedica a esta profesión, cree que cuando vean todo este sistema, los más perjudicados serán ellos como vecinos, porque van a decir que saldrán por el lado que les sea más conveniente. Entonces, es lo que piensa, cree que están fomentando a estos “profesionales”, dejándoles unas entradas libres donde hay casas de mucho valor y donde hay casas que tienen muchas lucas. Por tanto, lo plantea para que el Sr. Norero lo planteé con quien tenga que hacerlo, porque si se le ha escapado ese punto cree que es bien relevante.

Sr. Norero, al respecto entiende perfectamente la situación, pero quiere aclarar dos cosas, señala que aquí no hay un afán de competir, ya que no tiene ningún afán de competir con el Concejal Sr. Durán a quien respeta mucho.

Consejero Sr. López, aclara que no está diciendo eso, está diciendo de que la implementación para donde va es la que …

Sr. Norero, le indica al Sr. López que, para que esté tranquilo quien le habla es un Oficial en retiro de Carabineros con veintiún años de carrera, mayor en retiro con una linda carrera, y tuvo una salida muy sana y programada, por tanto la experiencia está. Pero, en definitiva aclara que esto son etapas, además trabajó en Casablanca años atrás en la Vta. Comisaría, además es medio vecino de Casablanca, ya que es de Valparaíso, entonces conoce la realidad de la comuna. Agrega que, de acuerdo a su experiencia, más lo que ha ido conversando con carabineros, hay un estudio también de informes estadísticos que les van mostrando el problema, informes también de la Subsecretaría de Prevención del Delito a través de la Coordinación Regional donde se entrega mensualmente un informe, y a la vez con la misma coordinación con carabineros con quienes tiene una muy buena coordinación, y no solamente por ser oficial en retiro de carabineros, sino por el cargo que tiene hoy, tiene que estar en permanente contacto con ellos. Entonces, esto es una primera etapa, y se definieron estos puntos para la instalación de las cámaras en virtud de la realidad que se tiene, y por eso decía que le gustaría explicar por qué se pensó en esos ocho puntos de instalación.

Consejero Sr. Montenegro, señala que si se tiene cobertura en los cuatro puntos cardinales con la cámara, cree que estaría abarcado el sector de acceso a Ovalle y Carpintero.

Sr. Norero, responde que absolutamente. Señala que, si bien el costo de las cámaras no es muy barato pero es lo mejor que hay en este minuto; tampoco se pretende comprar lo más caro porque tampoco están en la municipalidad de Las Condes ni de Vitacura, pero acotado y siendo bien responsable se ha considerado este tipo de cámaras, porque además se tiene un radio de detección lo cual es bastante importante, porque eso es lo primordial para un sistema de cámara televigilancia con sistema de visión nocturna. Agrega que, estas cámaras también tienen un sistema que pueden trabajar con un ciento por ciento de humedad ambiental, tienen un sistema que no permite que la cámara se empañe, evitando la condensación, también tiene un sistema antimanipulación, también aguanta una cierta cantidad de impacto, y además como consideración anti vandalismo, la cámara queda a una altura tal que es muy difícil que una persona se atreva a manipularla. Además, los postes de las cámaras tienen una firmeza tal que viene con especificaciones de nivel internacional, que impide que con un movimiento el poste se mueva. Entonces, esto es una primera etapa. Ahora, a lo mejor no debería opinar respecto de esto, pero como ex carabinero debe decir que le preocupa que un concejal de la comuna haya ofrecido sus servicios, como Ud. señaló.

Consejero Sr. López, aclara que no dijo que el concejal ofreció sus servicios, sino que se lo pidieron.

Sr. Norero, al respecto señala que igual le genera preocupación, porque de hecho la labor y función del concejal Sr. Durán es otra, sí es el presidente de la comisión de seguridad, pero es solamente un comentario.

Consejero Sr. López, prefiere aclarar porque no quiere que esto se convierta en un comentario polémico. Aclara que al concejal Sr. Durán le solicitaron, pero incluso él se negó a prestar el servicio por lo mismo, o sea él asistió y aconsejó como concejal que no lo hicieran porque no les iba a servir, y además les dijo que les iba a salir demasiado caro. Por tanto, lo señaló como referencia, para que el Sr. Norero y todos los que tienen que ver con seguridad le tomen el peso al respecto, ya que estos “gallos” son demasiado violentos, y el que no ha sufrido esto no tiene idea.

Sr. Norero, señala que está aclarado entonces.

Vicepresidente Sr. Zúñiga, al respecto, señala que si bien las experiencias personales de muchas familias son dolorosas que ocurran y en Casablanca, pero no por cada familia van a poner una cámara ahí, o sea hay que entender el contexto de todo esto. Entiende la preocupación pero como dice el Sr. Norero esto es una primera etapa; pero discrepa con don Guido López que se les esté ayudando a los ladrones, sino que al contrario, esto es una primera etapa, antes no había nada y ya se está avanzando en algo.

Consejero Sr. López, aclara que no está diciendo lo contrario, y no está objetando la primera etapa; lo que está proponiendo es si algún día van a tener acceso a las cámaras de que se instalen a la entrada de todos los villorrios.

Sr. Norero, responde al Sr. López que la idea es llegar a eso.

**3. ESTAPA DE AVANCE LICITACIÓN DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PARTICIPATIVO CASABLANCA**

Vicepresidente Sr. Zúñiga, cede la palabra a don Renato Norero, Director de Seguridad Pública, quien informará etapa de avance licitación diagnóstico de seguridad participativo Casablanca.

Sr. Norero, señala que, en cuanto a la licitación, en algún minuto lo contó al consejo, y así está dispuesto por ley, por esta ley que crean los Consejos Comunales de Seguridad Pública, y por ende la figura del director de seguridad pública de la comuna, en este caso su cargo. Agrega que, se tiene que llegar a elaborar un plan de seguridad comunal, que es el verbo rector que tendrán como seguridad en la comuna bajo su responsabilidad, para un período de cuatro años, como la carta gantt o como la programación de todas las actividades que van a hacer para un término de cuatro años, y que anualmente se puede ir modificando o restando cosas que no sean necesarias. Para llegar a ese plan, señala que tienen que hacer un diagnóstico participativo comunal, de la realidad respecto a la seguridad en la comuna; y ese diagnóstico se elabora en base a encuestas, a diálogos participativos, a reuniones de trabajos con instituciones, y sumado a eso, todo este recoger de antecedentes y la información que les van a proporcionar las instituciones y los servicios públicos, en cuanto a la realidad delictual de la comuna. En este caso, informa que está terminando las bases de licitación, por tanto, no más allá de dos semanas se iniciaría el proceso de licitación pública para que una empresa externa pueda llevar a cabo la elaboración de este diagnóstico participativo que es un trabajo que dura aproximadamente tres meses, y no puede ser en menos tiempo por una serie de razones; y cuando se habla de una empresa externa son empresas que están conformada por sociólogos, psicólogos, ingenieros estadísticos, etc., profesionales que se dedican a este tipo de trabajo. Por tanto, las bases están a un noventa por ciento, y debiera presentarlas a más tardar la próxima semana, por lo tanto de aquí a dos semanas espera estar elevándolos al sistema que corresponde al portal para que se pueda licitar, lo cual va por costo del municipio.

**4. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA COMUNA**

Vicepresidente Sr. Zúñiga, cede la palabra a don Renato Norero, Director de Seguridad Pública, quien informará medidas de seguridad en la comuna.

Sr. Norero, señala que a través de las diferentes visitas que ha hecho, primero, en virtud de los delitos que han ocurrido, porque de alguna forma el protocolo que ha establecido en la comuna en función de su cargo, es que cada vez que se produce un delito cuando son situaciones importantes que afectan colegios, mobiliario municipal e instituciones, y también los delitos que se han tenido de mayor connotación cuando se tienen personas que han sido víctimas de intimidación con arma de fuego, robo en los domicilios sobre todo en los sectores rurales. Comenta que, en lo personal va a domicilio, revisa las medidas de seguridad, y hace todas las orientaciones técnicas de acuerdo a su experiencia en lo que pueden mejorar, también hay un esfuerzo por acoger, y de alguna manera transmitirles la preocupación del municipio, porque no sacan nada solamente con tomar la denuncia, tomar los datos y poner un sistema de alarma. Cree que, también tiene que haber un proceso de “acompañamiento” de alguna forma empatizar con las víctimas y eso es lo que llaman científicamente “proceso de victimización”. Conforme a eso, ha podido darse cuenta, y es una realidad que no es de ahora, sino que viene históricamente, la gente también está muy confiada, y no quiere decir que se esté endosando solamente la responsabilidad a los afectados, aquí todos tienen responsabilidad. Pero, así como la gente exige, como la gente dice que está desprotegida, entendiendo que la realidad de Casablanca en términos de kilómetros cuadrado y extensión que tienen para llegar a cada lugar, no pueden dejar de lado de que los tiempos de respuesta no pueden ser los mejores si se tiene un carro de carabineros que está atendiendo un accidente de tránsito por ejemplo en la ruta 68 en el kilómetro 82 saliendo de Casablanca hacia Lo Vásquez, y se tiene una persona afectada por delito de robo en el sector de Tapihue, obviamente que el tiempo de respuesta no va a ser el óptimo. Aclara que está hablando esto como director de seguridad pública, pero habla por carabineros ya que es la institución policial que está encargado de aquellas funciones, y no los inspectores municipales ni el municipio. Entonces, si carabineros tiene un procedimiento donde hay personas heridas en un accidente de tránsito especialmente que se da mucho en los fines de semana, y particularmente los delitos de robo se dan más también los fines de semana, obviamente que el tiempo de respuesta no va a ser tan rápido, ya que carabineros no puede dejar un procedimiento o personas lesionadas para poder ir al otro procedimiento que se le ha informado. Entonces, en virtud de eso, la gente tiene que cooperar también, pero se ha dado cuenta, y lo dice con mucha seriedad y con la preocupación que tiene, hay falta de preocupación en los domicilios, en las instituciones también lo ha visto, en los colegios también hay una falta de preocupación, de dejar puertas abiertas, de dejar ventanas sin su correspondiente seguro, puertas o ventanas que no tienen manillas. Ahora, el alcalde tampoco está exigiendo que en los colegios se tenga que tener un candado grande, ni tampoco sistema de alarma porque los recursos no están; pero sí hay situaciones simples y domésticas que se tiene que tomar conciencia. Comenta que, ha visto que hay casas donde se entraron a robar y ni siquiera la puerta de la cocina tenía la llave pasada, y una casa nueva donde la familia tiene recursos y las posibilidades de poner un candado.

Consejero López, señala que los que no viven en la ciudad entienden perfectamente lo que está diciendo el Sr. Norero. Comenta que, muchos años vivió en el cerro Placeres en Valparaíso, y tenía su casa blindada prácticamente por lo mismo. Pero, también es naciente de El Carpintero ya que su esposa es del lugar, su colega Sr. Montenegro también es de ahí, y quien puede aseverar que ellos dejan todo aún todavía porque es su idiosincrasia del campo, porque en el campo no se roba. Entonces, está de acuerdo con lo que dice el Sr. Norero, que hoy día hay que educar casa por casa respecto a la seguridad para que no suceda esto, pero eso tiene un costo realmente alto. Por tanto, no es que la gente sea confiada, sino porque están criadas así; ahora las señoras de acá que son más de campo que él, podrán decir que es verdad lo que está diciendo o es una falacia.

Consejera Srta. Koning, señala que no es tanto que se sea de campo o no, como ya se es gente antigua ven los carabineros con cierta autoridad, entonces qué pasa, para no pasar a llevar esa autoridad la gente no hace nada, y qué es lo que sucede, hay que empezar a enseñar que está bien que los carabineros son autoridades y que hay que respetarlos, pero no hay que ponerse a agredir al asaltante. Pero si, quizás debiera haber una cercanía un poco más con los carabineros o con el Sr. Norero, ya que es quien está supervisando, y decir que ajusten la casa y hacer como un procedimiento. Entonces, igual la gente como ahora es más del campo y está más lejana y ya están teniendo robos, pueden tener un “plan b” en caso de que todavía no lleguen los carabineros, porque igual es súper fácil decir que se demoraron una hora. Pero, también es entendible que las personas no hagan nada porque los ven como una autoridad a carabineros, entonces qué van a hacer si no saben qué procedimiento hacer, y si hacen algo también podrían tener un problema las personas de la casa. Entonces, señala que en Casablanca no hay tanta gente joven que es más adaptable, sino que hay gente más adulta, por tanto será mucho más difícil y deberían hacer un trabajo para trabajar con ellos, y aparte generar seguridad que es como el director de seguridad comentó que ya están haciendo respecto a las cámaras. Por tanto, sinceramente cree que ese es más el problema que la seguridad y los robos; porque sí quizás se tiene buena estrategia, pero no hay educación a la gente para que haya un trabajo en conjunto.

Sr. Norero, manifiesta estar totalmente de acuerdo.

Consejero Sr. Montenegro, señala que hay algo que siempre olvidan, que deberían ser preventivos antes de reactivos. En lo personal se ha fijado, por ejemplo en los torneos de fútbol rural que se hacen los días domingos, se arman unas mochas que son de padre y señor mío, y nunca ha visto en sus cuarenta y algo años que está resididiendo temporalmente acá, nunca ha visto que una patrulla de carabineros por ejemplo haga un paseo por los lugares en horario de fútbol. Comenta que, en estas actividades hay ingesta de alcohol y fuman “cosas”, pero nunca ha visto carabineros en el sector; pero en lo personal se ha fijado porque vive al frente a la cancha, ve ingesta de alcohol, niños fumando marihuana, y gente peleándose desde las graderías, sin embargo nunca ha visto carabineros ni antes ni después de las “mochas”, ni antes ni después que se curaron hasta las “patas”. Entonces, si el Sr. Norero tiene alguna forma de coordinar con carabineros, que se haga una ronda preventiva; ve gente que va a 120 kilómetros por hora en una ruta que es para 60 kilómetros de hora, lo cual ya se ha dicho en un par de oportunidades. Entonces, si consideran alcohol, más marihuana, más exceso de velocidad, no se ha matando a nadie porque tienen suerte. Por tanto, si están en eso de asegurar a la gente, cree que tendrían que partir porque los encargados de velar por nuestra seguridad (Carabineros, PDI, etc.), hicieran su trabajo preventivo, cree que la gente se atemorizaría un poco.

Consejera Srta. Koning, al respecto comenta que el Sr. Montenegro tiene mucha razón, y no solo sucede en El Carpintero, en lo personal vive al lado del estadio y, por ejemplo, los domingos en la mañana va y hay gente adulta que está jugando a la pelota y hacen asado, y también ve los restos de alcohol y colillas de cigarro. Por tanto, cree que carabineros también podría patrullar por la noche porque también cerca del estadio ha habido muchas violaciones a niñas y robos por el tema de la droga. Comenta que, ha visto en el villorrio de La Rotunda que hay siempre una camioneta de inspección y hay carabineros recorriendo, entonces cree que eso también debería hacerse para otros lugares.

Sr. Norero, respecto al educar y orientar, señala que parte de su trabajo y de sus obligaciones, se hace “responsable” porque ya lo está haciendo, trabaja directamente con los colegios y juntas de vecinos, entre otros organismos además de la municipalidad, sabe que carabineros lo hace, el coordinador comunal del SENDA que es Pablo Valdés quien trabaja y tiene su oficina en la municipalidad también lo hace, por tanto la voluntad y las ganas están, y están todos los canales expeditos para que los consejeros pidan en algún minuto. Informa que ya ha recorrido muchas juntas de vecinos, le faltan muchas aún, donde entre otras cosas el punto de partida para él es explicarles en qué consiste esta dirección de seguridad nueva, para que sepan que cuentan con un organismo nuevo a nivel comunal que puede ayudarles en el tema de la seguridad. Pero, entre otras cosas cuando va a las organizaciones como las juntas de vecinos, hace una charla y no solamente les explica su cargo, sino que por su experiencia profesional y también en función de su trabajo, también les habla lo que son los controles de identidad, cuales son los procesos de una denuncia y porqué es importante denunciar. Agrega que, han hablado de la ley de alcoholes y de la ley de drogas, ahora si lo llaman de alguna junta de vecinos o de algún colegio para que les vaya a hablar del consumo de alcohol en la vía pública, está dispuesto y se hace el tiempo. Por tanto, si los Sres. Consejeros lo llaman y le dicen que quieren que les hable de tal cosa lo hace, obviamente que tenga relación con su trabajo, con seguridad. Comenta que, siente que hay mucho desconocimiento por parte de la población, en términos de qué son las denuncias, de que son los controles de identidad, elementos simples y que cualquier ciudadano tiene que saberlo. Entonces, para eso están entre otras obligaciones, donde la principal es asesorar al Alcalde en todas las materias de seguridad; pero a la vez tiene muchas otras funciones y especialmente también tiene que ver con el tema de la educación ya que es parte de su pega. Señala que, de más está decir que su oficina está en el segundo piso del centro cultural de Casablanca, por ende todo lo que tenga que ver con seguridad ahí está. Ahora, si quieren contar con carabineros tiene la mejor relación y coordinación con ellos, y si además necesitan que lo acompañe el representante de la patrulla comunitaria el Suboficial Meneses a quien conoce hace muchos años, no habría problemas de hecho hacen charlas comunitarias. Respecto a las medidas de seguridad, tienen que pensar que siempre la seguridad no es un gasto sino que siempre será una inversión; pero también hay medidas simples como cerrar bien las ventanas, las puertas, tener algunos elementos de iluminación con sensor de movimiento, lo cual no tiene un costo alto. Entonces, no pueden endosarle toda la responsabilidad a las instituciones o a los servicios públicos. Por último, cuenta que el Alcalde y particularmente este municipio está muy preocupado de reforzar la labor que hacen los inspectores municipales; si bien los inspectores municipales tienen funciones que están claramente definidas por ley, que principalmente es un rol de fiscalizadores, donde ellos pueden fiscalizar algunas leyes especiales como la ley de tránsito, la ley de patentes, ordenanzas municipales. Pero a su vez, y por eso el porqué de tener los vehículos con elementos distintivos con balizas, los inspectores con uniforme, con la finalidad que también ejerzan un rol preventivo y eficaz, y así se está logrando. Y, en función de eso, hay un esmero y esfuerzo del municipio por ir reforzando lo que es la labor del inspector municipal, en complemento con carabineros ya que no tienen las mismas atribuciones.

Consejero Sr. López, consulta por qué hay algunos alcaldes que se han “arrancado con los tarros” y han hecho cosas que no estaban dentro de la ley; porque los fiscalizadores son para fiscalizar, y la seguridad es seguridad.

Sr. Norero, al respecto explica en términos muy simples. Por qué se quiere reforzar a los inspectores municipales, porque los inspectores municipales tienen atribuciones que están otorgadas por la ley, que lo faculta para poder por ejemplo, solicitarle la identidad a una persona en función de una fiscalización que van a hacer ellos conforme a esas leyes u ordenanzas municipales que puedan fiscalizar. Ahora, sabe a qué se refiere el consejero Sr. López, que por ejemplo hubo una municipalidad que creó una policía municipal; legalmente y en Chile, y así lo establece la Constitución Política de la República el año 1980, es la principal ley de la República, la función policial en Chile solamente la ejercen la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile y no hay más. Comenta que, alguien ha planteado la inquietud durante bastante tiempo, de crear una policía municipal, o bien de poner guardias privados en la población, a través de la contratación o licitación para contratar una empresa particular de guardias. Señala que, por ley se establece que los guardias de seguridad solamente pueden ejercer sus funciones en área delimitadas conforme a una directiva de funcionamiento y solamente en sectores acotados; es decir un guardia de seguridad de una empresa privada no puede ejercer ningún tipo de labor en la vía pública, ya que es ilegal e incurrirían en una arbitrariedad y la municipalidad se iría para abajo. Por tanto, nuestra municipalidad opta por reforzar la función que realizan los inspectores municipales en términos de que sí tienen varias atribuciones, que no tienen ni los guardias privados, ni seguridad ciudadana, donde son funcionarios municipales que son de planta que pertenecen a los municipios, y que solamente, sin desmerecer su trabajo, la persona de seguridad ciudadana hace una labor de observador e informante a carabineros y estamentos, pero no pueden hacer un control de identidad, ya que están inhabilitados para fiscalizar cualquier tipo de ley. Entonces, como municipalidad ha concluido en reforzar a los inspectores municipales ya que ellos sí tienen atribuciones; entonces, con lo poco que se tenga, que se invierta en los inspectores municipales porque sí tienen atribuciones, y son autoridades.

Vicepresidente Sr. Zúñiga, les señala a los Sres. Consejeros que todos estos temas que están contratando, lo están tratando en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde su persona junto a la Sra. Mercedes Álvarez son representantes del CCOSOC. Por tanto, todos estos temas e inquietudes que hoy se están manifestando también se escuchan en ese consejo, el cual tendrán reunión el viernes.

Propone a los Sres. Consejeros que los puntos varios se posterguen para un próximo consejo en el próximo mes.

Sr. López, expresa estar de acuerdo. Pero, tiene una inquietud que quiere plantear, respecto a la exposición del Sr. Renato Norero la encontró bastante buena, y como bien dijo él, el tema de seguridad es una inversión. Pero, hablará desde su persona, manifiesta que “nosotros tenemos tan poco poder como Consejeros, tan poco poder, que de qué nos servirá o de que nos sirve escuchar esto y muchas cosas más”.

Vicepresidente Sr. Zúñiga, al respecto señala que en el Consejo de Seguridad Pública, donde está carabineros, la PDI, Sename y otras organizaciones, se plantean todas las inquietudes que se plantean en este consejo.

Sr. Norero, propone que para el próximo consejo les converse respecto a qué es el Fondo Nacional de Seguridad Pública, donde todos pueden acceder, y también hay un Fondo Nacional de Desarrollo Regional, donde todas las organizaciones formales pueden acceder a este fondo, y eso incluye temas de seguridad. Aclara que esto, es la ayuda que el gobierno también proporciona a todas las organizaciones e instituciones sin fines de lucro para poder mejorar la seguridad. (Alarmas comunitarias, dispositivos de seguridad, cierres perimetrales, etc.).

Consejero Sr. Montenegro, plantea una pregunta técnica, si él con sus propios medios compra una cámara que tenga conexión a internet, si se puede agregar a la red municipal.

Sr. Norero, responde que no, porque todo lo que tiene que ver con el tratamiento de imágenes públicas, y que en este caso van a depender del municipio, exclusivamente dependen del municipio, bajo su responsabilidad como director de seguridad pública como cargo. Pero, en estricto rigor si el Sr. Montenegro quisiera aportar diciendo que quiere poner la novena cámara y la financia, él como particular podría financiarla como una donación pero queda bajo la responsabilidad y la administración del municipio. Señala que la importancia de eso, es que las cámaras son operadas las veinticuatro horas del día en base a funcionarios que trabajan por turnos; y además esto se somete a una ley que tiene que ver con el tratamiento y manejo de imágenes, eso está todo en un marco legal ajustado, y que finalmente son imágenes que serán válidas para efectos de medios probatorios, y en el fondo pueden ser consideradas por las instituciones que administran justicia, son medios de plena prueba.

Vicepresidente Sr. Zúñiga, consulta a los Sres. Consejeros si les parece hacer un próximo consejo dentro del próximo mes, ya que al alejarse tanto de las reuniones se pierden muchas cosas que han tratado.

Los Sres. Consejeros manifiestan estar de acuerdo con el planteamiento.

Consulta al Sr. Secretario Municipal si se puede dar fecha para el próximo consejo.

Sr. Secretario Municipal, al respecto señala que hay que ver el tema de la agenda del Alcalde ya que es bueno que él esté presente también. Respecto a lo señalado por el Sr. Zúñiga, señala que le comentó en forma privada que se tuvo que implementar el Consejo de Seguridad Publica de Casablanca, lo cual provocó algunas alteraciones en la agenda, y esa fue la razón por la cual no tuvieron reuniones muy seguidas. Hace un alcance respecto a lo que mencionaba el Consejero don Guido López, respecto a que como consejero no tienen ningún “poder”, ya que en realidad piensa que los consejeros no necesitan ni tampoco vienen al consejo por poder, sino que los consejeros están para hacer aportes y para transmitir a la comunidad las gestiones que realiza el municipio en diferentes áreas. Por tanto, como vecino y representante de una organización, en alguna medida deben transmitir a la comunidad los temas que se están tratando en el Consejo. Señala que, el Concejo Municipal tiene acotado sus funciones, el Consejo de Seguridad Pública, y los Consejeros de la Sociedad Civil también, pero esa es la función principal, lo señala sin polemizar simplemente para explicarle al Consejero Sr. López.

Consejero Sr. López, al respecto señala que usó ese término “poder” por lo siguiente, ya que antes que termine la sesión le gustaría que el vicepresidente leyera el acta, y si el Sr. Secretario pudiera responder al respecto.

Vicepresidente Sr. Zúñiga, da lectura: al acta Nº 5 sesión ordinaria de fecha miércoles 28 de diciembre de 2016, y en el punto “4.2. dice: Observación Consejero Sr. Guido López. Consejero Sr. López, consulta al Sr. Alcalde si envió alguna misiva a Vialidad respecto al mal estado del camino El Carpintero, ya que aún no arreglan el sector. El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que no mandó un oficio, sino que llamó por teléfono a don Pedro Vargas, director de Vialidad, pero hará mención nuevamente a don Pedro Vargas para que de una vez arreglen el camino. El Consejero Sr. López, al respecto piensa que sería importante que cada uno de los consejeros que piden o reclaman algo, tengan una respuesta que les diga que la petición fue derivada a tal lugar. Por tanto, cree que cada consejero debiera tener respuesta de la entidad que corresponda para saber respecto a la solicitud, y no preguntar en el consejo, y así como les llegan las citaciones para el consejo, también que se les envíen las respuestas respecto a sus solicitudes como consejeros, y de esta forma se enterarán que las inquietudes fueron escuchadas. El Alcalde Sr. Martínez, acoge la solicitud del consejero Sr. López, e indica al Secretario Municipal que hay que oficiar a don Pedro Vargas director de Vialidad para que revise el estado del camino hacia Lo Ovalle, en el último tramo especialmente al llegar a El Carpintero”.

Consejero Sr. López, le responde al Sr. Secretario Municipal, que puso ese término “poder” porque para traer una información la puede mandar la junta de vecinos o la puede mandar cualquiera; pero están esperando desde hace diciembre, siete meses, pero ni siquiera para decirles que no les arreglarán el camino, punto.

Sr. Secretario Municipal, al respecto señala que este tema también ha salido en el Concejo Municipal y el Alcalde ha dado las explicaciones. Y, en lo que está enterado, respecto a la reparación de los caminos rurales, la municipalidad tiene algunos convenios con Vialidad. Y, respecto a las otras consultas que hicieron, se derivaron a los Deptos., correspondientes la inquietud, y para ser honesto no ha tenido respuesta de eso, pero se reiterará; pero se cumplió con la misión de enviar por escrito a las Direcciones que corresponde respecto a las consultas que los Sres. Consejeros hacen.

Consejero Sr. López, señala que no se cumplió con lo que el Alcalde se comprometió, a que se iba a mandar una misiva informando que se había mandado la carta del municipio, eso fue lo que pidió, ahora si no se entendió. Porque lo que pidió, fue que esa misiva que el Sr. Secretario envió a Vialidad fuera recepcionada. Entonces, cuando habla de “poder” no es para polemizar, sino que de verdad como consejeros tengan un poco de peso y decir que como consejero hablará para presentar los problemas de su sector con el Sr. de Vialidad; entonces quedan atados de manos, de si, o lo hace el Sr. Secretario Municipal, o lo hace el Alcalde, o lo hace el Consejero. Señala que le ha dicho al presidente del consejo que está dispuesto a trabajar por todo lo que quieran, pero que como consejeros tengan un poco de consideración y de peso con respecto a decir, “no lo hace el Alcalde, lo puedo hacer yo señor?”.

Sr. Secretario Municipal, al respecto señala que el Alcalde podrá responder en la próxima reunión y le dará respuesta a eso, y cree que ahí informará al Consejero Sr. López de los convenios que hay con Vialidad. Pero, es por eso que le explicó al Consejero hace un momento, que no hubo reunión después de la última sesión del consejo, por el tema de que tuvieron que armar el consejo de seguridad pública, lo que igual les quita bastante tiempo ya que les agrega un tema más.

Consejero Sr. López, en lo personal lo único que quiere, y si otro consejero se quiere venir acá a sentar para una conversación, está dispuesto a eso, está dispuesto a trabajar, está dispuesto a sentarse con las autoridades y con quien sea para decirle que representa este sector y esta es mi necesidad, cuándo se la van a arreglar, sí o no. Pero, tiene el derecho de gritar y patalear, pero no ser un informante de que tiene tal problema; o sea, la verdad aceptó este puesto por conocer algo más de esto, y es honesto al decir que está muy disconforme. Su amigo y colega que no ha hablado nada con respecto a esto, se quería bajar antes, le dijo que no se bajara, que se hiciera una reunión, pero que como consejeros tengan el peso que se merecen; porqué venir a escuchar en el tremendo tiempo que ha perdido don Renato Norero en algo que se lo lleva el viento.

Sr. Secretario Municipal, señala que don Renato Norero vino a dar una explicación en relación a las gestiones que la municipalidad por un tema de seguridad, ya que hay una preocupación que es un problema que la misma gente ha priorizado; o sea el municipio no tiene los recursos para hacer de todo. Aquí hay un tema que a la gente le está preocupando que es la seguridad pública, y la misma ley que se ha implementado, obliga al municipio a tener un Consejo de Seguridad Pública; se tiene un director de seguridad pública que está preocupado, que está dando charlas, está explicando un procedimiento que se va a hacer con un sistema de instalación de cámaras de vigilancia, y el consejero Sr. López dice que no sirve para nada.

Consejero Sr. López, responde que no está diciendo eso, lo que está diciendo es con respecto al cargo que tienen es bien poco lo hacen, referente al peso que tienen; no que no sirva lo que se está haciendo.

Sr. Secretario Municipal, indica a don Guido López que se está informando, le están poniendo en su conocimiento de las gestiones que está haciendo la municipalidad, y eso como consejero debe transmitir eso a su comunidad.

Consejero Sr. López, responde que mientras transmite en el consejo, queda todo acá en el papel, tal como lo que informaron hace seis meses; consulta si eso parece correcto, a eso apela él.

Vicepresidente Sr. Zúñiga, señala que ha conversado de forma personal con el consejero don Guido López, esto que pasa con los CCOSOC es a nivel nacional, que funcionan tan indistintamente entre una comuna y otra, es porque no hay un parámetro. Y, eso es lo que a través de la Asociación Regional de Consejeros, y a través de un consejo que la misma Presidenta instauró y que ya entregó su informe final, se quiere regularizar esto para que todos los CCOSOC de Chile funcionen de la misma manera, y eso es una lucha que junto a las consejeras Sra. Mercedes Álvarez y la Sra. Lily Aros llevan cuatro años, pero tienen que tener un poco de paciencia.

Consejero Sr. López, muestra al Sr. Vicepresidente, fotografía de un caso de un auto que por evitar un bache quedó en esas condiciones; entonces, tienen que encontrar evidencias para que las cosas se hagan.

Sr. Norero, señala que hay que entender que la única instancia no es el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, esta es una de las instancias, digamos que es la más formal, pero existe la figura del Inspector Municipal, existen los Carabineros, que también son informantes de las anomalías que están en la vía pública, en carabineros eso se llama “rol de comodidad pública”. Informa que, los Inspectores Municipales también lo hacen, si se necesita que vaya un inspector, que deje constancia, que deje un registro y que tome fotos, y quiere que eso se transmita, el inspector responsablemente va, hace un registro fotográfico de eso, ahora si está él también se hace parte, va y le transmite a las áreas que correspondan, ya sea municipal o a Vialidad, y se formaliza a través de un documento. Pero, a pesar que llegó en marzo, no es por ponerse el parche antes de la herida, pero a lo mejor patudamente se está haciendo parte de la conversación; pero hay que entender que este consejo es una de las instancias que se tiene; hay otras instancias que también están disponibles, a lo mejor hay temas que incluso no le competen al municipio. Pero, si va un inspector, o va como director de seguridad, o va carabineros, todos estos canales tienen la obligación de transmitir formalmente a través de un oficio a los estamentos que correspondan. Porque, también hay que entender que no solamente es responsabilidad del municipio, pero sí se tiene la expertiz para decir que se tiene que discriminar en el sentido que esto no es del municipio, se tiene que mandar a Vialidad, a Obras Públicas, etc. Pero, si han pasado todos esos meses, les pregunta a los Sres. Consejeros si han buscado otro canal, porque ahí se tiene que hacer valer el cargo que se tiene como tal.

Consejero Sr. Montenegro, al respecto comenta que ha escuchado atentamente, y esto se prestó para un debate que no se lo esperaba. Señala que, cuando se formó el consejo comunal de la sociedad civil, se formó para dar cumplimiento a una normativa legal, a una disposición a nivel nacional; entonces cuando se lo plantearon como idea, esto se hizo pensando en cumplir con la ley. Entonces, ahora ve con preocupación, que ahora se formó el consejo de la seguridad ciudadana, y su temor es que el puesto del Sr. Norero, sea por solo dar cumplimiento a una normativa, y que el Sr. Norero disculpe que sea tan directo. Ahora, encontró perfecta la disertación del Sr. Norero respecto a las cámaras, y para él estuvieran mañana instaladas estaría contentísimo. Pero, le preocupa que esto está la etapa, donde el Sr. Norero se quemó las pestañas y no sabe cuántos profesionales más, y su preocupación mayor es que eso no pase de esta etapa. Entonces, será que el consejo comunal se formó para dar cumplimento, y hoy día respecto al tema de seguridad también se formó para dar cumplimiento, y los objetivos. Porque, si no está siendo escuchado y no lo están “pescando”, porque es la sensación que le queda de lo que dice don Guido López; la pregunta es si irán a pescar al jefe de seguridad. Señala que el Sr. Norero trabaja en seguridad, y podrá darse cuenta que su preocupación sana porque quiere lo mejor para su comuna.

Vicepresidente Sr. Zúñiga, al respecto señala que para eso está esta instancia del consejo, para que no quede solamente en el papel ni el diagnóstico, sino que el consejo tiene que exigirle a la municipalidad y al Alcalde que esto se implemente y que esto se lleve a cabo. Comenta que, antes no había nada ahora hay algo, y todas las cosas mejoran, por eso tienen que mirarlo con optimismo, y no desencantarse a la primera derrota o a la primera vez que no los escuchen, y si no los escuchan tendrán que gritar más fuerte; pero no es la mejor alternativa en decir “ah no me pescan no voy más”. Ahora, hablando de fútbol, porqué los muchachos están donde están, porque fueron perseverantes.

Sr. Norero, señala que guardando las proporciones, hay muchos municipios de Chile que todavía no tienen un consejo comunal de seguridad ni tampoco tienen este consejo; y lo dice con mucho respeto, no dice que haya autoridades despreocupadas por hacerlo, a lo mejor no tienen los recursos, porque cada vez que se implementa una nueva entidad municipal, implica recursos, y cuando los municipios no tiene los recursos no pueden implementar, y Casablanca no es una municipalidad grande. Sin embargo, hay dos entidades que se han creado cuando incluso en municipalidades más grandes aún no están conformados estos consejos. Ejemplo, Valparaíso aún no tiene consejo de seguridad pública; respecto al consejo de las organizaciones de la sociedad civil hace poco Viña del Mar lo implementó. Por tanto, en el fondo quiere decir que sí hay una preocupación, y respecto a las cámaras, con altura de mira, con la responsabilidad y como profesional, señala que de aquí a fin de año esto va a estar ya implementado, o si bien en proceso de implementación sí o sí. Y, de hecho el Alcalde lo tiene con la responsabilidad de la instalación de las cámaras, y todos los días se le pregunta cómo van.

Consejera Sra. Álvarez, consulta si mientras no esté lista la comisaría no se podrá implementar las cámaras, ya que ahí estará la central.

Sr. Norero, al respecto informa que la obra tiene que estar entregada a fines de septiembre d este año, y como cuartel policial, con toda la implementación tecnológica y mobiliario que requiere un cuartel, de aquí a fin de año; y de hecho están dentro del plazo, por lo tanto están bien.

Consejero Sr. López, desea algo respecto a todo lo que dijo, y que al Sr. Secretario le pareció que estaba fuera de contexto.

Sr. Secretario Municipal, aclara al Sr. López que no le ha dicho que le pareció que estaba fuera de contexto, simplemente le respondió a lo que él dijo.

Vicepresidente Sr. Zúñiga, comenta que, hay muchos temas que están candentes y es porque hace seis meses que no se reunían para tratar todos estos temas, sino que solamente se reunieron para ver el tema de la cuenta pública, sobre lo cual también hay otro tema ahí ya que debieron ser citados en mayo para pronunciarse.

Consejero Sr. López, señala que el consejero Sr. Montenegro dice que el consejo de seguridad puede ser exactamente para llenar un espacio más de las obligaciones que tiene un jefe comunal, y siente harto que lo de ellos como consejeros es eso y lo del Sr. Norero también es eso. Porque, cree que debería haber un representante de cada villorrio en el consejo, hoy día representa su villorrio y discute con el Sr. Secretario por su villorrio; y respecto a los demás villorrios quien discute por ellos, y quien trae la información respecto a los demás villorrios.

Consejera Srta. Koning, cree que se están dando vueltas en un tema que, sinceramente si ya son consejeros, deben tener una mera noción de qué es lo que se trata y a lo que se va. Ahora, si se encuentran descontentos con algo, está bien, todos pueden estar descontento con alguna cosa; pero lo que pasa es que aquí se está hablando del Alcalde quien hoy no está y no tiene como defenderse. Y, siente que el Secretario por muy representativo de la municipalidad no tiene porqué responder algo que le prometió el Alcalde, y el Alcalde es el que manda al Secretario. Entiende y obviamente también comparte con el Consejero, que encuentra que sí debió haber sido más transparente, y si Ud. lo envió debe haberlo enviado, pero quizás también pasa por otras cosas que también el consejo desconoce, y que el consejero tampoco debería decirlo, sino que con la persona que prometió que fue el Alcalde. Reitera que, seguir hablando de una persona que no está, no corresponde, y debería hacerse en la reunión del próximo mes, ya que ahora siente que estos temas están causando mucha polémica y no van a llegar a ningún punto, ya que no está el Alcalde para defender su postura; y quizás también él mismo puede decir cuál es la misión de los Consejeros. Ahora, el porqué no hay ninguno otro villorrio en el consejo, quizás también hay otra respuesta que también desconocen, y que deberían preguntar, no exigir como deberían haber, sino porqué no hay. Porque, no tampoco pueden exigir cosas que quizás la ley no lo permite y quizás este mismo grupo del consejo no corresponde para eso, por tanto cree que ya debería finalizar la reunión ya que se están dando temas que no corresponde.

Vicepresidente Sr. Zúñiga, señala que la ley establece que la participación ciudadana queda representada en este consejo para todos los estamentos, actualmente eso es lo que hay; antiguamente no estaba esto, estaba el CESCO que era mucho más sesgado que lo que es ahora. Pero, que se tenga una próxima reunión y que se siga conversando, y eso es lo bueno ya que del debate se enriquecen todos, y no porque debaten o porque no se sientan escuchados se vayan a perder de eso, sino que al contrario, vuelve a insistir, que se sigan congregando, que se sigan buscando soluciones y que lleguen a un consenso.

Consejera Srta. Koning, hace una acotación señalando que es presidenta de un grupo de baile, y cuando tuvieron problemas con la subvención, insistieron con el Alcalde, y aunque no tenían respuesta siguieron insistiendo, siguieron el conducto, igual después tuvieron respuesta y les fue bien. Entonces, quizás hay que buscar otra manera entre todos para que le puedan arreglar el camino al consejero Guido López, o hablar con los carabineros dejando constancia, y quizás hay otras vías que están desconociendo y no solamente el Alcalde, porque igual él en su oportunidad dijo que él podía solicitar pero no podía mandar y decir construye esto primero, porque quizás también hay otras prioridades que ellos desconocen.

Vicepresidente Sr. Zúñiga, agradece a don Renato Norero por su presentación. Señala que ante cualquier inquietud, se la pueden hacer llegar a la Sra. Mercedes Álvarez o a su persona, ya que son los representantes del consejo comunal en el consejo de seguridad pública.

Consejera Sra. Aros, respecto a lo que señalaba el Consejero Sr. López, que no se representan todos los villorrios en este consejo; comenta que, para eso están las juntas de vecinos, pero cuando se llama a reunión no va la gente.

Consejera Sra. Álvarez, al respecto informa que el Mayor de Carabineros está trabajando con muchas juntas de vecinos enseñándoles respecto a seguridad pública.

Consejero Sr. Montenegro, señala que no ha dado nombres, lo que ha manifestado hoy es su preocupación porque no quiere perder su tiempo. Aclara que no ha dicho ni señor Alcalde, siempre se ha referido al Sr. Presidente, ya que esta es una reunión donde hay un presidente que gobierna esta reunión; y cuando esté en el asiento el Alcalde le dirá como presidente porque tampoco le dirá como Alcalde, ya que él es el presidente del consejo. Aclara que, no es una cuestión contra el Alcalde, todo lo contrario, el Alcalde es de toda su simpatía; pero se está refiriendo a su sentir, que eso quede súper claro.

Consejera Srta. Koning, aclara que se entienda que no dijo que están atacando al Alcalde, sino que siente que el trato que hicieron con el Alcalde él tiene que responder porqué no hizo ese conducto que prometió, a eso se refería.

Vicepresidente Sr. Zúñiga, señala que lo importante que hoy se tuvo el quórum suficiente para hacer la reunión; y agradece a los consejeros que hayan venido. Señala que, para el próximo mes tendrían que citarlos porque ha quedado en acta.

Se cierra la sesión, siendo las 19:40 horas.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JUAN ZÚÑIGA RIQUELME \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

VÍCTOR MONTENEGRO GUEIZA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MERCEDES ÁLVAREZ ARAYA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LILY AROS JARA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARISOL KONING MESINA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

GUIDO LÓPEZ GÓMEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PAMELA ZÚÑIGA REYES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIA DEL CONSEJO

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE